



RESOLUCIÓN N° 176 (JULIO 22 DE 2022)

“Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones”

La **DIRECTORA** del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto Ley 111 de 1996, “Estatuto Orgánico de Presupuesto a nivel Nacional” el Acuerdo Distrital N° 044 de 1998 “Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus Entidades Descentralizadas”, el Acuerdo Distrital N° 054 de 1992, el Decreto Distrital N° 535 de 1995 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 352 de la Constitución Política establece que la Ley Orgánica del Presupuesto “regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar”.

Que, el artículo 14 del Decreto N°111 de 1996 establece: “Anualidad. El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)”

Que, las normas orgánicas del presupuesto contenida en el Decreto Ley N° 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que, el Concejo Distrital de Cartagena en virtud del Decreto Ley 111 de 1996, aprobó el Presupuesto General del Distrito para la vigencia 2022 mediante el Acuerdo N° 083 de diciembre 16 de 2021.

Que, mediante el Decreto N° 1377 de diciembre 27 de 2021, el Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias en uso de sus facultades constitucionales liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Recursos de Fondos Especiales y





**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Establecimientos Públicos, Apropriaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e inversión del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal de 2022, del cual el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** hace parte.

Que por iniciativa del Gobierno Distrital, el Honorable Concejo Distrital de Cartagena aprobó el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de julio de 2022, *"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL, RECURSOS DE FONDOS ESPECIALES Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022, DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*.

Que como consecuencia de lo anterior, el señor Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades y siguiendo el marco normativo de la Constitución Política y las disposiciones orgánicas de presupuesto, expidió el Decreto N°1036 de 18 de julio de 2022, en el cual en su artículo primero autoriza incorporar los recursos al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Administración Central, Fondos Especiales y los Establecimientos Públicos de la vigencia 2022, entre las que se encuentra el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**.

Que, de acuerdo con lo ordenado por el Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, para poder ejecutar estos recursos, el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER** debe proceder a su incorporación en los términos establecidos en el Decreto N°1036 del 18 de julio de 2022.

Que, cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Distrito efectúen distribuciones que afecten el presupuesto de las entidades descentralizadas, las Juntas o Consejos Directivos harán los ajustes presupuestales correspondientes sin variar la destinación de los recursos, mediante Acuerdo o Resolución, los cuales deberán enviar a la secretaria de Hacienda y a la secretaria de Planeación Distrital para su información y



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

seguimiento.

Que, la Junta Directiva del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, como consta en el Acta de reunión Extraordinaria N° 05 de 2021 realizada el 29 de diciembre de 2021, le dio facultades a la Directora del IDER, para realizar los traslados y modificaciones necesarios al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, para cumplir con la ejecución de eventos que se enmarquen dentro de sus competencias, como lo son las de incorporación de ingresos propios; incorporación y reasignaciones del nivel central; apertura de cuentas bancarias especiales, entre otras.

Que, dada la procedencia, origen y existencia en caja de los recursos asignados al **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN - IDER**, por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$2.557.769.936,39)**, estos fueron previamente certificados por la Secretaría de Hacienda Distrital.

En mérito de lo expuesto, la **DIRECTORA** del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER**,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER** la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.557.769.936.39)**, según el siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Fuente	Valor
1	INGRESOS		\$ 2.557.769.936,39
1.1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 45.794.709,00
1.1.02	Ingresos No Tributarios		\$ 45.794.709,00
1.1.02.06	Transferencias Corrientes		\$ 45.794.709,00



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa
Cra.30 No.18A-253.



Tel: 6653504 · 6653534 · 6653110

IDER.gov.co



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código Presupuestal	Nombre del Rubro	Fuente	Valor
1.1.02.06.006	Transferencias de Otras Entidades del Gobierno General		\$ 45.794.709,00
1.1.02.06.006.01	Aportes de la Nación		\$ 45.794.709,00
1.1.02.06.006.01-059	SGP Deportes	059	\$ 45.794.709,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		\$ 2.511.975.227,39
1.2.10	Recursos del Balance		\$ 2.511.975.227,39
1.2.10.02	Superávit Fiscal		\$ 2.511.975.227,39
1.2.10.02-025	Tasa Pro Deporte y Recreación Acuerdo 038/2020	025	\$ 5.084.182,32
1.2.10.02-059	SGP-Deportes	059	\$ 722.521.337,00
1.2.10.02-097	ICAT 3%	097	\$ 1.745.471.024,43
1.2.10.02-122	Rendimientos Financieros SGPDeportes	122	\$ 38.898.683,64

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese al Profesional Universitario Código 219 Grado 37 a cargo del Presupuesto, para que realice las operaciones necesarias que permitan que el recurso señalado en el artículo primero del presente acto administrativo se determine, según la siguiente relación:

Código	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
2.3.4301.1604.2021130010011-059	INTEGRACIÓN COMUNITARIA ATRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010053-025	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.3.19-95-025 R.B. TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa
Cra.30 No.18A-253.



Tel: 6653504 · 6653534 · 6653110

IDER.gov.co



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
2.3.4302.1604.2020130010038-059	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS- CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010055-059	MEJORAMIENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-059	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2021130010230-059	RECREACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 — R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010194-059	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2021130010230-059	RECREACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
	DE INDIAS	
2.3.4301.1604.2020130010053-059	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-097	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010036-097	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.2.00-93-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2021130010011-097	INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010194-097	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4302.1604.2021130010270-097	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE. LA RECREACIÓN. LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
	DE CARTAGENA DE INDIAS	
2.3.4301.1604.2020130010036-122	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-95-122 R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-122	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	1.3.3.8.01-93-122 R.B. SGP DEPORTE

ARTICULO TERCERO: Con base en los recursos incorporados en el artículo primero, acredítese en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Vigencia Fiscal 2022, la suma de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.557.769.936.39)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2.3.4301.1604.2021130010011	INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	\$ 45.794.709,00
2.3.4301.1604.2020130010053	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 5.084.182,32



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

“Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones”

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2.3.4302.1604.2020130010038	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 CARTAGENA DE INDIAS	\$ 194.114.520,02
2.3.4301.1604.2020130010055	MEJORAMIENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 66.473.578,00
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 161.353.537,66
2.3.4301.1604.2021130010230	RECREACIÓN COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 197.311.061,70
2.3.4301.1604.2020130010194	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 69.674.607,70
2.3.4301.1604.2021130010230	RECREACIÓN COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 31.288.266,02
2.3.4301.1604.2020130010053	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.305.765,90



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

“Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones”

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 285.393.714,06
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 893.992.064,37
2.3.4301.1604.2021130010011	INTEGRACION COMUNITARIA A TRAVES DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSION SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	\$ 216.085.246,00
2.3.4301.1604.2020130010194	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTEL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 300.000.000,00
2.3.4302.1604.2021130010270	IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE. LA RECREACION. LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 50.000.000,00
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 29.254.560,00





**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2.3.4301.1604.2020130010036	CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 9.644.123,64
TOTAL		\$ 2.557.769.936,39

ARTICULO CUARTO: De acuerdo con lo registrado en los artículos primero y segundo de la presente resolución, autorícese al Profesional Universitario Código 219 Grado 37 a cargo del Presupuesto, para que Incorpore al Presupuesto de Gastos de Inversión los recursos precitados en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Código	Rubro Presupuestal	Valor	Fuente de Financiación
2.3.4301.1604.2021130010011-059	INTEGRACIÓN COMUNITARIA ATRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	\$ 45.794.709,00	1.2.4.3.01-059 - SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010053-025	DESARROLLO DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 5.084.182,32	1.3.3.3.19-95-025 R.B. TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN
2.3.4302.1604.2020130010038-059	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL MEDIANTE UNA ESTRATEGIA DE ESTÍMULOS Y/O APOYOS A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS-0 CARTAGENA DE INDIAS	\$194.114.520,02	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Valor	Fuente de Financiación
2.3.4301.1604.2020130010055-059	MEJORAMIENTO DE LOS ESTILOS DE VIDA MEDIANTE LA PROMOCIÓN MASIVA DE UNA VIDA ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 66.473.578,00	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-059	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 161.353.537,66	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2021130010230-059	RECREACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 197.311.061,70	1.3.3.8.01-95-059 — R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010194-059	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 69.674.607,70	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2021130010230-059	RECREACION COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO MECANISMO DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 31.288.266,02	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

"Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones"

Código	Rubro Presupuestal	Valor	Fuente de Financiación
2.3.4301.1604.2020130010053-059	DESARROLLO OE LA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA - EIFD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.305.765,90	1.3.3.8.01-95-059 - R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-097	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 285.393.714,06	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010036-097	CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 893.992.064,37	1.3.3.2.00-93-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2021130010011-097	INTEGRACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LOS DIFERENTES ENFOQUES POBLACIONALES CARTAGENA DE INDIAS	\$ 216.085.246,00	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010194-097	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESTUDIANTIL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y UNIVERSITARIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE	\$ 300.000.000,00	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

“Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones”

Código	Rubro Presupuestal	Valor	Fuente de Financiación
	INDIAS		
2.3.4302.1604.2021130010270-097	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE. LA RECREACION. LA ACTIVIDAD FÍSICA Y ELAPROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 50.000.000,00	1.3.3.2.00-95-097 R.B. ICDE IDER 3% ICA
2.3.4301.1604.2020130010036-122	CONSERVACIÓN. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 29.254.560,00	1.3.3.8.01-95-122 R.B. SGP DEPORTE
2.3.4301.1604.2020130010036-122	CONSERVACIÓN. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 9.644.123,64	1.3.3.8.01-93-122 R.B. SGP DEPORTE
TOTAL		\$ 2.557.769.936,39	

ARTICULO QUINTO: Remitir copia de este Acto Administrativo a la Dirección Financiera de Presupuesto de la Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, para su conocimiento y fines pertinentes.



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa
Cra.30 No.18A-253.



Tel: 6653504 • 6653534 • 6653110

IDER.gov.co



**RESOLUCIÓN N° 176
(JULIO 22 DE 2022)**

“Por medio de la cual se incorporan recursos del plan de inversiones de la vigencia 2021 en el Presupuesto General del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER para la vigencia fiscal 2022, de acuerdo a lo aprobado en el Acuerdo Distrital N° 091 del 11 de Julio de 2022 y Decreto Distrital N° 1036 del 18 de Julio de 2022, y se dictan otras disposiciones”

ARTICULOSEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la Página Web del **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN – IDER**, para efecto de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, adicionado por el artículo 53A de la Ley 2080 de 2021.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige desde su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2022

VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora General

Elaboró: Alberto Llamas Herrera – Asesor Externo DAF

Revisó: María Carolina Carballo Guerrero - Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Katherine Monterrosa Novoa – Jefe Oficina Jurídica